



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

Asunción, 12 de mayo de 2020

Sr.

Presidente del Parlasur

Oscar Laborde

PRESENTE

cc: Presidente de la Comisión de Infraestructura, parl. Enzo Cardozo

Ref.: Pedido de Informes al FOCEM

Señor Presidente:

Ante fundadas denuncias de violación de la Constitución Nacional (CN) de la República del Paraguay, en particular del Patrimonio Cultural (artículo 81, CN), por las obras relativas a la avenida costanera II, que afectan al Jardín Botánico y al Solar Artigas, cuya documentación se adjunta, ruego se solicite un informe fundado al Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), para que dé debidas garantías a este Parlamento, de que las obras que se están emprendiendo en dicho sitio, que cuenta con un patrimonio histórico y cultural de la República del Paraguay y de todo el MERCOSUR, con recursos del FOCEM, no afectarán a tal Patrimonio Cultural e Histórico del Paraguay y la región.

Espero que tal solicitud de pedido de informes al FOCEM se pueda formular lo antes posible, y podamos contar con su respuesta también a la brevedad posible, a fin poder determinar, de inmediato, si está en riesgo tan importante patrimonio cultural e histórico, como lo fundamenta las presentaciones adjuntas a esta nota, y así exigir las medidas que correspondan.

Ricardo Canese
Parlamentario del Mercosur

Adj.: diversos documentos en relación a la Avenida Costanera II y a la afectación al Jardín Botánico y el Solar Artigas.